CORPORACION EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS VE

CORPORACION EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS VEGAS
EDUVEGAS
ASAMBLEA ORDINARIA
No. 53

En la ciudad de Medellín, el día 21 de marzo de 2024, de manera virtual a través de la plataforma teams, en respeto y aplicación del artículo 19 de la ley 222 de 1995, conforme con el cual es posible realizar las Asambleas por cualquier medio de comunicación que permita la deliberación y decisión simultánea , el artículo 1 del Decreto 398 de marzo 13 de 2020 que permite el uso de mecanismos tecnológicos para la realización de reuniones no presenciales (virtuales) a las 5:30 p.m. se reunió la Asamblea General Ordinaria de la Corporación Educativa San José de las Vegas "EDUVEGAS".

Esta reunión correspondió a la segunda convocatoria porque en la primera, del 5 de marzo de 2024, no hubo quorum para deliberar. Dicha citación fue realizada por la Representante Legal de la Corporación, mediante comunicación escrita dirigida a los Socios el 6 de marzo de 2024.

Presidió la reunión el Dr. Juan Guillermo Arango Hurtado, como presidente y la Dra. Adriana Correa Restrepo, como secretaria.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Oración
2. Verificación del Quórum.
3. Aprobación Orden del Día.
4. Nombramiento de la Comisión para revisión y aprobación del acta.
5. Informe de gestión.
6. Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Aprobación estados financieros 2023.
9. Socialización del beneficio neto fiscal 2023.
10. Aprobación de la destinación de excedentes fiscales 2023.
11. Liberacion de la reserva año 2022.
12. Nombramiento del Revisor Fiscal y Suplente y asignación de honorarios.
13. Aprobación del presupuesto año 2024.
14. Elección miembros temporales Consejo Directivo Superior para el período 2024-2026.
15. Aprobación al Representante Legal para realizar ante la DIAN la actualización en el Régimen Tributario Especial (RTE).
16. Proposiciones y Varios.

Desarrollo de la reunión:

1. ORACION:

El presidente de la Asamblea saluda a los asistentes e invita a realizar la oración a San José.

800.084.408-3

2. VERIFICACION DEL QUORUM:

Se revisa el número de asistentes a la Asamblea para verificar el quórum, se encuentran presentes 78 Socios:

Socios fundadores presentes	1
Socios adherentes presentes	77
TOTAL	78

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al orden del día, de los 78 Socios que se encontraban conectados, 48 votaron aprobando, 30 socios no votaron.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA:

Se propone elegir a la señora Faicy Pérez Hernández y al señor Andrés Castillo Sanfeliu para revisar y aprobar la presente acta, se somete a aprobación con los siguientes resultados: de los 78 socios que continuaban conectados, 53 votaron aprobando, 25 socios no votaron.

5. INFORME DE GESTION:

La Directora General, las Rectoras de ambas sedes y la Líder de Currículo, presentaron el informe de gestión correspondiente al periodo 2023, destacando aspectos como:

- Video institucional logros del año.
- Resultados Great Place to Study sedes Medellín y el Retiro.
- Metodologías activas, proyectos en las diferentes escuelas: proyecto ser más para servir mejor, te magic of wáter, embracing life of earth, una moda que incomoda.
- Premios: Maestros y Maestras para la vida categoría de Establecimientos Educativos, Gobernación de Antioquia; Bett 2024 categoría colaboración Empresa – Escuela – Londres; premios a la calidad educativa ser mejor 2023 – Alcaldía de Medellín; orden al mérito cívico y empresarial Mariscal Jorge Robledo – Asamblea Departamental de Antioquia; recertificación efr nivel de excelencia – Fundación Másfamilia.
- Competencias digitales: Clemencia Mejía, Rectora de la sede Medellín informa que nuestra institución además de estar conectada con un lenguaje planetario como los son los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) hemos por años procurado garantizar la pertinencia de nuestro servicio educativo que pasa por una lectura permanente del contexto, nos hemos declarado aprendices permanentes, hemos afirmado nuestro afán de ir al mundo y entender lo que éste reclama de nosotros. Es por esto que el año 2024 lo hemos declarado como el año del aprendizaje, la innovación y la inclusión, esto como una

respuesta a lo que nosotros estamos preparados para entregarle al mundo.

Diana Echeverry, Rectora de la Sede el Retiro informa que en el año 2024 queremos desarrollar en nuestros Estudiantes y colaboradores competencias y capacidades que nos permitan aprender de la mejor manera, los desafíos que el mundo de hoy y mañana nos están exigiendo.

Sandra Liliana Gómez, Lider de Currículo, indica que con el reto que nos hemos planteado estamos todos unidos para emprender un camino en el que vamos a desarrollar en nuestros chicos una de las tantas herramientas que son necesarias para responder a los retos actuales. Presenta el video "competencias digitales CSJV", proyecto que surge como respuesta a una serie de decisiones estratégicas y necesidades en torno a la búsqueda de nuevas formas de pensar, trabajar y aprender. Las competencias digitales buscan:

- Mantenernos al día con las demandas del mercado laboral.
- Enriquecer los entornos de aprendizaje.
- Desafiar a todos a pensar más y mejor.
- Desarrollar el pensamiento computacional, la creatividad y el liderazgo.
- Dominar la navegación por internet, la búsqueda de recursos y el rastreo de información.

Aplicaremos las competencias digitales en cada una de nuestras escuelas, de la siguiente manera:

Preschool: aplicación de robótica en proyectos utilizando kits para la construcción de seudocódigo y las nociones de algoritmo.

Elementary School: se empleará plataformas como Scratch, Squickland, Hub coach para fortalecer habilidades motoras finas, fomentar la creatividad, promover la paciencia y concentración, mejorar las habilidades para resolver problemas, mejorar los sentidos y permitir la auto expresión.

Nuestros estudiantes de Elementary y Middle School también utilizan plataformas como Progrentis y matific para fortalecer su proceso de lecto escritura y el desarrollo del pensamiento matemático.

Middle School y Upper Middle se enseñarán los fundamentos de la programación a través de herramientas como CODE, MINECRAFT, Kodland y Arduino Cloud.

Hig School: Los estudiantes tendrán la oportunidad de tener certificaciones en habilidades que son relevantes para el mercado laboral a través de plataformas como Fundación Telefónica, Undemy, Khan Academy, entre otras.

Integraremos las competencias digitales en todas las áreas del currículo de cada escuela, fomentando un enfoque interdisciplinario, preparando a nuestros estudiantes para el mundo real; el aprendizaje experiencial y práctico serán nuestro gran aliado para fortalecer la comprensión de conceptos digitales.

El Presidente de la Asamblea agradece a las directivas por el informe, reitera la importancia de esta estrategia, debemos sentirnos orgullosos por los logros que vamos obteniendo cada día, la implementación de nuevas ideas y entender que la educación se está transformando.

6. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 de 2023:

La directora Administrativo-Financiera, presenta los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023, comparativos con el año 2022 a la misma fecha de corte. Detallando:

Estado de situación financiera: (cifras en miles de pesos)

Activos: valor año 2022 $7.797.426, valor año 2023 $8.622.103, incremento 10,58%.
Pasivos: valor año 2022 $5.886.474, valor año 2023 $6.660.606, incremento 13,15%.
Patrimonio: valor año 2022 $1.910.952, valor año 2023 $1.961.497, incremento 2,65%.

Estado de resultado acumulado: (cifras en miles de pesos)

Ingresos por actividades ordinarias: valor año 2022 $25.657.974, valor año 2023 $30.491.077, incremento 18.84%.
Gastos por actividades ordinarias: valor año 2022 $27.316.922, valor año 2023 $32.864.941, incremento 20,31%.
Otros Ingresos: valor año 2022 $2.189.305, valor año 2023 $2.715.324, incremento 24,03%.
Otros gastos: valor año 2022 $422.176, valor año 2023 $289.896, disminución 31.33%.
Resultado contable del ejercicio: valor excedente año 2022 $100.610, valor excedente año 2023 $50.545, disminución 49.76%.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL:

La Dra. Angela Pérez Hernández, Revisora Fiscal designada por la firma Gerencia y Control S.A.S, presenta el informe de auditoría y su opinión, en la cual da fe de la conformidad del manejo de la Corporación Educativa San José de Las Vegas "EDUVEGAS" y de la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros al cierre de diciembre 31 de 2023, de conformidad con las normas internacionales de información financiera expuestas en el anexo

2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el anexo 2 del decreto 2483 de 2018, aplicables al grupo 2.

8. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS 2023:

El presidente de la Asamblea pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros presentados al cierre de diciembre 31 de 2023. De los 78 asistentes que continuaban conectados a la Asamblea, 55 dieron su aprobación y 23 socios no votaron.

9. SOCIALIZACION DEL BENEFICIO NETO FISCAL 2023:

La contadora de la Corporación explica y presenta el detalle de la cuantía del Beneficio neto o excedente fiscal correspondiente al ejercicio 2023, el cual ascendió a $477.610.000.

10. APROBACION DE LA DESTINACION DE EXCEDENTES FISCALES 2023:

Los excedentes netos fiscales del año 2023 fueron $477.610.000, se propone destinar los recursos para reinvertirlos de la siguiente manera:

- ✓ Nueva cancha para la sede el Retiro y compra de activos para renovación tecnológica, $447.610.000.
- ✓ Becas por excelencia $30.000.000.

La Directora General indica que la propuesta de reinversión va en la línea de nuestro proyecto de desarrollo de competencias digitales y a la vez en cuidar esos espacios que les permiten recreación, crecimiento y disciplina a nuestros estudiantes. La cancha del Retiro necesita esta intervención. El monto de becas por excelencia se añade al rubro que ya tiene la corporación para becas que esta alrededor de los $600.000.000.

Se aclara que los recursos para renovación tecnológica y becas por excelencia se asignan para ambas sedes y en el caso de las becas, se cuenta con un comité que estudia las solicitudes y aprueba para dar respuesta a las familias.

Uno de los miembros conectados a la reunión sugiere que la destinación de los excedentes se hagan por partes iguales, la Directora General indica que tanto el uso de la cancha como los recursos para adquisición de tecnología que fortalezcan las competencias digitales, se destinan para uso de ambas sedes por partes iguales. En cuanto a la asignación de las becas por excelencia se cuenta con un comité, hay unas políticas establecidas según el manual de convivencia; el comité se reúne con frecuencia y estudia las solicitudes de las familias asegurando que se cumplan los requisitos establecidos.

El presidente de la Asamblea pone a consideración la aprobación de la anterior solicitud. De los 69 asistentes que se encontraban conectados a la Asamblea, 54 dieron su aprobación, 3 no aprobaron y 12 no votaron.

11. Liberación de la Reserva año 2022:

Los excedentes netos fiscales del año 2022 por $97.595.000 se destinaron de la siguiente manera, en el año 2023:

- ✓ Adquisición de tecnología para el fortalecimiento de la calidad educativa $67.595.000.
- ✓ Becas $30.000.000.

Se somete a consideración la liberación de la reserva de los excedentes fiscales del año 2022, constituida en la Asamblea celebrada el 28 de marzo del 2023. De los 69 asistentes que continuaban conectados a la Asamblea, 57 dieron su aprobación, 12 no votaron.

12. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE Y ASIGNACION DE HONORARIOS:

El presidente de la Asamblea pone a consideración de los asistentes la reelección de la firma Gerencia y Control con unos honorarios mensuales antes de IVA de $2.710.000, firma que cumple no solo con todo lo establecido en las normas legales, sino que además asegura que el manejo de los recursos e informes se hacen de manera clara, transparente y reflejan razonablemente el resultado de lo ocurrido en el año 2023. El Código de buen gobierno que tiene nuestra institución nos permite evaluar que los servicios de la Revisoría Fiscal se presten con la calidad técnica y los parámetros de ley, además nos permite mantener la misma firma de Revisoría Fiscal por espacio de cinco (5) años. En este caso la firma Gerencia y Control lleva tres (3) años prestando el servicio y las evaluaciones nos permite informar que cumplen con los requisitos, calidades técnicas y profesionales que se requieren.

De los 69 asistentes que continuaban conectados a la Asamblea, 51 dieron su aprobación, 1 no aprobó y 17 no votaron.

13. APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2024:

La directora Administrativo-Financiera, presenta el presupuesto para la operación de la Corporación correspondiente al año 2024, detallando:

Ingresos de la operación: (cifras en miles de pesos)
Valor año 2023 $30.491.077, valor año 2024 $36.140.579, incremento 18,52%.

Gastos de la Operación:
Valor año 2023 $32.864.941, valor año 2024 $39.420.159, incremento 19,95%.

Composición de los gastos: 70,39% gastos del Talento Humano, 16,47% gastos de funcionamiento, 9,15% gastos de enseñanza, 2,78% gastos proyectos, 1,21% propiedad, planta y equipo.

Ingresos financieros:
Valor año 2023 $2.715.324, valor año 2024 $3.568.323, incremento 31,41%.

Gastos financieros:
Valor año 2023 $289.896, valor año 2024 $279.860, disminución 3.46%.

Donación requerida a Amivegas por un valor de $2.936.000.000. Se da lectura además del objetivo de Amivegas según el capítulo 2, artículo 4° de sus estatutos: "OBJETIVO: El objetivo exclusivo de la Corporación será el mejoramiento de la educación y la cultura. Dentro de este objetivo, la Corporación dedicará sus esfuerzos a propiciar y coadyuvar al crecimiento y buen desarrollo de la Corporación Educativa San José de Las Vegas, velando en primera instancia por subsanar las necesidades económicas permanentes o temporales brindándole su apoyo financiero y sosteniéndola en estos aspectos."

La Directora General explica que por la manera en que administramos toda la Corporación, Amivegas se constituye con el mismo ingreso que tenemos para que ésta acompañe toda la operación de los Colegios y a la vez tenga un impacto en la calidad educativa además de aportar para mejorar y mantener la infraestructura. Por esta razón se hace el requerimiento de la donación.

Se pone a consideración la aprobación del presupuesto, de los 69 asistentes que continuaban conectados a la Asamblea, 57 dieron su aprobación y 12 no votaron.

14. ELECCION MIEMBROS TEMPORALES CONSEJO DIRECTIVO SUPERIOR PARA EL PERIDO 2024 – 2026:

La Dirección General informó que las votaciones para la elección de los miembros temporales estuvieron abiertas entre el 27 y el 29 de febrero, presentó el resultado de las mismas y agradeció a las familias que participaron. Por unanimidad los miembros elegidos, fueron:

Principales permanentes	**Suplentes permanentes**
Luis Arturo Penagos Londoño	Carlos Castro Angel
Rodrigo Mejía Mora	Marcela Mejía Uribe
Andrés Villegas Hortal	Katherine Michel Villegas
Juan Guillermo Arango Hurtado	Paula Andrea Peña Sierra
Catalina María Cano Escobar	Adriana Correa Restrepo
Katherine Jaller Jaramillo	Vacante

Principales temporales	**Suplentes temporales**
Faicy Luz Pérez Hernández	Rodolfo Ernesto Puello Sierra
Angélica María Luque Villadiego	Nelson Javier Escobar Mora

Elkin Fernando Velilla Londoño — María Victoria Hurtado Alarcón
Cristina Mejía Uribe — Juan Pablo Rojas Mejía

Se hace un receso en la Asamblea y se reúnen todos los miembros permanentes y eligen por unanimidad a los siguientes miembros temporales especiales:

Principal temporal especial	**Suplente temporal especial**
Gabriel Jaime Arango Vélez	Diana del Carmen Gil Salas

El presidente de la Asamblea dio la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Directivo Superior.

15. APROBACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE).

Se pone a consideración de la Asamblea la autorización al Representante Legal de la Corporación Educativa San José de Las Vegas "EDUVEGAS" para realizar ante la DIAN, la actualización en el Régimen Tributario Especial (RTE), para dar cumplimiento al decreto 2150 de diciembre 20/2017. De los 69 Asociados que continuaban conectados a la Asamblea, 52 dieron su voto favorable, 17 no votaron.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentaron temas para este punto. El presidente de la Asamblea agradeció a los asistentes por su participación.

El video de la Asamblea queda como parte integrante del acta.

Siendo las 7:11 p.m. se da por terminada la Asamblea.

Para constancia firman:

JUAN G. ARANGO HURTADO
Presidente

ADRIANA CORREA RESTREPO
Secretaria

Comisión para revisar y aprobar el Acta:

FAICY PEREZ HERNANDEZ.
Comisión aprobación del acta

ANDRES CASTILLO SANFELIU
Comisión aprobación del acta